



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5237-D-14
OD 500

Buenos Aires, 12 SEP 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación las XX Jornadas de Apicultura de El Impenetrable, realizadas durante los días 22 y 23 de agosto en la localidad de Juan José Castelli, de la provincia del Chaco.

Dios guarde a la señora Presidenta.

